

Comité de Género de la Corte de Apelaciones conmemoró el Día Internacional de la Mujer

CONVERSATORIO. Junto a la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas Valdivia-Osorno se analizó la realidad de las mujeres cuidadoras.

COMUNICACIONES PODER JUDICIAL

En el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, el Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Valdivia y la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas Valdivia-Osorno, realizó el conversatorio denominado “Mujeres Cuidadoras. La carga silenciosa”, con el propósito de visibilizar y promover la reflexión en torno a la carga global de trabajo que soportan las mujeres, además de aportar al debate, motivar cambios de conductas y avances legislativos en apoyo a las cuidadoras.

El conversatorio, desarrollado en el salón plenario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, contó con la exposición de la abogada, doctora en Derecho y académica de esta casa de estudios, Susan Turner, quien abordó el tema “Las tareas de cuidado y los desafíos que estas labores plantean al Derecho”; además, la psicóloga clínica y forense, máster en salud mental infanto juvenil, Lorena Gacitúa, desarrolló la ponencia “Compartiendo una mirada autocompasiva de las mujeres en el rol de cuidadoras”.

La actividad contó con la asistencia de jueces y juezas de la



EN LA ACTIVIDAD ANALIZARON LAS CIFRAS RELACIONADAS CON LA REALIDAD DEL CUIDADO EN CHILE.

2.000

horas a labores domésticas y de cuidado por año realizan las mujeres chilenas según ENUT.

jurisdicción, fiscalas del Ministerio Público de Valdivia y Osorno, abogadas y psicólogas de reparticiones públicas vinculadas a la administración de la justicia.

RAZONES

María Soledad Piñeiro Fuenzalida, ministra encargada del Comité de Género y no discriminación de la Corte de Apelaciones de Valdivia, señaló que

41

horas semanales a tareas de cuidado realizan las mujeres, mientras que los varones destinan 20 horas.

“este año quisimos abordar el tema de los cuidados, ya que nos interesa visibilizar la carga que implica cuidar a otros. Pueden ser hijos, padres, algún familiar adulto mayor o personas con necesidades especiales”.

En este contexto y de acuerdo a las estadísticas, la ministra fue enfática al indicar que “esta es una carga que no debemos asumir sólo las mujeres, es una

carga que debemos asumir como sociedad. El ser cuidadora, no sólo tiene costos económicos, sino que tiene importantes costos en la salud mental de las personas que cuidan y debemos hacer frente a ello con cambios culturales, para ello, necesitamos apoyo de la normativa y de la estructura estatal para efectos que estos cambios se puedan concretar y existan reales apoyos, insistimos nuevamente, no sólo en términos económicos, sino que apoyos estructurales para que las mujeres podamos desarrollarnos como profesionales, personas y que la labor del cuidado pueda ser compartida”. 